



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO ONCE (11)

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio por este medio CERTIFICA: El acta número once la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 20 de mayo del año dos mil veinticuatro, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quórum, con la asistencia del Alcalde Municipal. Vice Alcalde y ocho Regidores.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a las 2:30 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Por este medio me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar autorización para el aprovechamiento de Recursos Maderables dentro de nuestra propiedad, ubicada en el lugar denominado Mirasol, en la comunidad del Búfalo, la utilización de madera será para la fabricación de postes que es una opción sostenible y tradicionalmente utilizada en la zona, además es una alternativa estéticamente compatible con el entorno natural del municipio, regulando con ello la proliferación de arbustos de rápido crecimiento que pueden ser utilizados y se regeneran en un corto periodo de tiempo, entiendo plenamente la importancia de obtener la autorización correspondiente antes de proceder con cualquier actividad que involucre recursos naturales y por ello estoy comprometida a cumplir con todos los requisitos y regulaciones establecidas por la corporación municipal, agradezco de antemano la atención, espero recibir una respuesta favorable a mi solicitud en el menor tiempo posible. Firma Edna Lizeth Reyes Elvir. (Que el encargado de la UMA y Regidor de Ambiente realicen la inspección).





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



4-2: *Honorable Corporación Municipal, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles permiso para corte de un árbol de guanacaste, que se encuentra en la propiedad de la señora Xenia Marleny Ponce Aguilar, ubicado en el lugar denominado El Espinal, con identidad No. 0801-1985-06426, quien muy generosamente me hará la donación de dicho árbol, dicho aprovechamiento de madera será para reparación de puertas y parte de techo de mi vivienda.*

Firma Vilma Gabriela Ponce Aguilar. (Pendiente de Inspección).

4-3: Oficio No. 012/UAIMVSF/2023

Adjunto encontrara CIRCULAR DGCP-FEN- No. 01-2024-de fecha 15 de marzo del año 2024 girada por la Secretaria de Finanzas Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz, Unidad de Auditoria Interna Municipal. Después de dar lectura se hizo entrega una copia a cada uno de los Regidores, Alcalde y Vice Alcalde quienes dan por recibido.

4-4: Oficio No. 03-2024-UAIMVSF.

Adjunto encontrara el informe No. 03-2024-UAIMVSF, de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo del 2024... Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz, Unidad de Auditoria Interna Municipal. Después de dar lectura se hizo entrega una copia a cada uno de los Regidores, Alcalde y Vice Alcalde quienes dan por recibido.

4-5: Oficio No. 014/UAIMVSF/2023

Adjunto encontrara el informe No. 04-2024-UAIMVSF, de las actividades realizadas, por el periodo comprendido del 01 al 31 de abril del 2024... Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz, Unidad de Auditoria Interna Municipal. Después de dar lectura se hizo entrega una copia a cada uno de los Regidores, Alcalde y Vice Alcalde quienes dan por recibido.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Jenny Yojanna Reyes Ponce, con DNI No. 0827-1981-00356, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un lote de terreno, ubicado en el Barrio Pueblo Nuevo, Firma Jenny Yojanna Reyes Ponce (Pendiente de Inspección).

5-2: Cayetano Antonio Bonilla Rivera, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1976-00141, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno ubicado en el Barrio Agua Tibia, el cual adquirió por compra venta que hizo primero a Carlos Noé Ponce y el segundo Oscar Henry según documentos de los cuales se adjunta fotocopia. Firma Cayetano Antonio Bonilla Rivera. (Pendiente de inspección).

5-3: Sonia María Franco Izaguirre, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1991-00215, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno ubicado en el Barrio Viejo Progreso, el cual adquirió por donación que le hizo su madre Sonia Maribel Franco Izaguirre, según documentos de los cuales se adjunta fotocopia. Firma Sonia María Franco Izaguirre. (Pendiente de inspección).

5-4: Lourdes Salgado Ponce, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1975-00017, está solicitando se le conceda Dominio Útil de un terreno ubicado en el Barrio Nuevo Progreso, el cual adquirió por donación que le hizo Zoila Salgado, Santos Salgado, Angelina Ponce, Concepción Salgado y Enma Salgado, según documentos de los cuales se adjunta fotocopia. Firma Lourdes Salgado Ponce. (Pendiente de inspección).





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



6.- ATENCION AL PÚBLICO.

-Se presentó la señora Reyna Argentina Barahona, solicitando a la corporación que no se den permisos para construir casetas frente a su propiedad ubicada frente a la antigua gasolinera salida a Ojo de Agua, ya que algunos emprendedores están vendiendo productos, que está bien que se deje la caseta para los trabajadores del ingenio, pero mas no, expresó que su esposo Miguel Salgado había donado todo el terreno que esta el parque infantil y que no podía ceder más terreno. (Se acordó que se hablaría con el Director Municipal de justicia como estaba la situación para darle una respuesta a la señora Barahona)

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA URBANO, EN EL BARRIO "SAN FRANCISCO" A FAVOR DE ELBA ROSA PEREZ ARTEAGA, AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves veinte de mayo del año 2024, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana, **ELBA ROSA PEREZ ARTEAGA**, con Documento Nacional de Identificación No. 0821-1997-00251. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**SAN FRANCISCO**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332M130015. DIMENSIONES: Al Norte, con una distancia de once metros, cuarenta centímetros (11.40Mts.) Al Sur con una distancia de once metros, cincuenta centímetros (11.50Mts.) Al Este con una distancia de once metros, cincuenta centímetros (11.50Mts.) y al Oeste con una distancia de once metros, cincuenta centímetros (11.50Mts.) con un área total del terreno ciento treinta y un punto sesenta y ocho metros cuadrados (131.68M2). Siendo el valor a cancelar la cantidad de Lps.300.00. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Herederos Marcelino Salgado Muñoz y Rene Gonzales Colindres, mediando área municipal utilizada para desagüe de por medio. AL SUR colinda con propiedad de José Ciriaco Cerrato Salgado, Carlos Nolberto Salgado Velásquez y Gladis Marleny Juárez Díaz, mediando calle de por medio. AL ESTE: colinda con propiedad de Delmis Eli Pérez Hernández Y AL OESTE: colinda con propiedad de Aleida Alejandrina Pérez. SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa,**





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Útil a favor de **ELBA ROSA PEREZ ARTEAGA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR MAYORIA EXCEPTO LA REGIDORA MAYRA LIZETH BONILLA POR LA RELACION DE PARENTESCO CON EL SOLICITANTE. ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO URBANO A FAVOR DE HECTOR RENE PONCE MEDINA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "NUEVO PROGRESO" AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves veinte de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de enmienda de dominio pleno presentada por el ciudadano **HECTOR RENE PONCE MEDINA**, con Documento Nacional de Identificación No. 0827-1982-00082. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**NUEVO PROGRESO**", dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL NO. 082701KI332M500021**, Con un área de (261.76M²). Siendo el valor catastral de la propiedad de L. 9,161.60 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 916.16, **COLINDANCIAS**: AL NORTE: colinda con propiedad de Jose Ramón Ponce Salgado. AL SUR: colinda con propiedad de Jose Hernán Ponce. AL ESTE: colinda con propiedad de Herederos Leónidas Salgado. Y AL OESTE colinda con propiedad de Modesto Luque Andino mediando calle de por medio. **SEGUNDO**: Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad del inmueble descrito a favor de **HECTOR RENE PONCE MEDINA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



7-3: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANO, EN EL BARRIO “LA TRINIDAD” A FAVOR DE ISMAEL EDUARDO TRUJILLO SALGADO, AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves veinte de mayo del año 2024, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano, **ISMAEL EDUARDO TRUJILLO SALGADO**, con Documento Nacional de Identificación No. 0821-1993-00189. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio “LA TRINIDAD” de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332H240014. Con un área de (193.03M²). Siendo el valor catastral de la propiedad de L. 6,756.05 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 675.61. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Jose Omar Ponce Ponce. AL SUR colinda con propiedad de Rafael Antonio Ponce Salgado, mediando calle de por medio. AL ESTE: colinda con propiedad Concepción Salgado Ponce Y AL OESTE: colinda con propiedad de Lenny Gabriela Trujillo Salgado. SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **ISMAEL EDUARDO TRUJILLO SALGADO**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.**

7-4: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO URBANO A FAVOR DE FREDY ANTONIO SALGADO DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO “PUEBLO NUEVO” AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves veinte de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de enmienda de dominio pleno presentada por el ciudadano **FREDY ANTONIO SALGADO**, con Documento Nacional de





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Identificación No. 0827-1976-00141. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio **“PUEBLO NUEVO”**, dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL NO. 082701KI332Q310001, DIMENSIONES: Al Norte, con una distancia de veintiún metros (21.00Mts.) Al Sur con una distancia de veintiún metros (21.00Mts.) Al Este con una distancia de treinta y tres metros, sesenta y siete centímetros (33.67Mts.) y al Oeste con una distancia de treinta y tres metros, veinticinco centímetros (33.25Mts.)** Con un área de (699.99M²). Siendo el valor catastral de la propiedad de L. 27,999.60 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 2,799.96. **COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con propiedad de Roque Manuel Salgado Urquía, mediando calle de por medio. **AL SUR:** colinda con propiedad de Selvin Antonio Banegas. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Salomón Aguilar Velásquez, e Idalia Isabel Medina Aguilar Y **AL OESTE** colinda con propiedad de José Dimas Ponce Salgado, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno y autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad del inmueble descrito a favor de **FREDY ANTONIO SALGADO**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-5: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y EN ATENCION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CIUDADANO SANTOS ISRAEL SALGADO OCHOA, Y POR UNANIMIDAD ACORDO: HACER AL DOMINIO PLENO EMITIDO EN FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SEGÚN ACTA No. 25, DEL PUNTO NUMERO 08 Y SIENDO QUE EL MISMO NO HA SIDO INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, SIENDO LAS SIGUIENTES: 1) Omitir comparezca ante un Notario a Otorgar Escritura pública. 2) se realice un pago adicional conforme a la tabla de valores catastral actual. 3) Actualización clave catastral. 4) acreditar el valor pagado según a lo que aparece en el punto de acta.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves veinte de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de enmienda de dominio pleno emitido en fecha dieciséis de octubre del año dos mil nueve, mediante acta No. 25 Punto No. 08, mismo que no ha sido Registrado en el Instituto de la Propiedad de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentado por el ciudadano **SANTOS ISRAEL SALGADO OCHOA**, con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1962-00558. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio “**ALTOS DE LA VILLA**”, dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** N0. 082701KI332P240004. **DIMENSIONES**: Al Norte con una distancia de veintiocho metros, noventa centímetros (28.90Mts). Al Sur, con una distancia de treinta y seis metros, ochenta y cinco centímetros (36.85Mts.). Al Este, con una distancia de treinta y nueve metros, treinta centímetros (39.30Mts), y al Oeste con una distancia de cuarenta metros, sesenta centímetros (40.60Mts.). Con un área de 1,313.35M², siendo el valor catastral por barrio L.25.00 y con un valor catastral total de la propiedad de Lps.32,833.75 al que se le aplico un 10% que equivale a Lps.3,283.38, de los cuales se le acredita la cantidad pagada de L. 1,313.35, los cuales fueron cancelados en la fecha que se emitió del documento, debiendo cancelar la diferencia de Lps.1,970.03. **COLINDANCIAS**: **AL NORTE**: colinda con propiedad de Luis Hernán Salgado Martínez. **AL SUR**: colinda con propiedad de Lenin Gustavo Cruz Salgado y Omar Alexander Díaz Aguilera, mediando calle de por medio. **AL ESTE**: colinda con propiedad Santos Caya Cerrato y **AL OESTE** colinda con Lotificación Marchetty, mediando calle de por medio. **SEGUNDO**: Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación en Dominio Pleno y autorizar para que el dueño del bien inmueble comparezca a realizar la inscripción correspondiente en el Instituto de la Propiedad del inmueble descrito a favor de **SANTOS ISRAEL SALGADO OCHOA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

-Jairo Raúl Ponce, Jefe de Catastro, realizamos una inspección en la Aldea El Pedregal, por solicitud que había hecho el Señor Félix Ártica, de un área municipal es una esquina que esta





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



frente a la área de pollos que tiene Juan Chirinos, nosotros antes que el hiciera la solicitud fuimos y lo paramos, porque hizo un descombre exagerado, no sé si el encargado de la UMA cuanto a avanzado, si a don Félix lo agarra la fiscalía del medio ambiente, va preso porque hizo desastre sin autorización de nadie, allí estaba poblado de bosque y el metió el hacha y quemo los árboles, igual tenía cercado el callejón y nosotros se los fuimos a quitar, por eso no le habíamos dado trámite a esta solicitud.

-**Mayra Lizeth Bonilla**, la misma persona que hizo el descombre y quemo es el que está solicitando el área de terreno.

-**Jairo Raúl Ponce**, si, el mismo hizo el desastre y siembra a la par, un vecino de allí me envió fotografías de lo que había hecho.

-**Janio Borjas**, recuerden que esas solicitudes nosotros las abalamos cuando el patronato nos da una opinión, allí hay varias tiras de tierra que personas del pedregal las solicitan y ellos no las seden, lo hacemos para no meternos en conflicto.

La Corporación Municipal, acordó hacer espera a la opinión del Patronato de la Aldea El pedregal para darle una respuesta el señor Félix Ártica.

8.- INFORME DE COMISIONES

-**Carlos Torres**, estamos pendientes con la aprobación del dominio útil de don Pedro Salgado, ya está expuesto solo está de someterlo a corporación, para darle una respuesta.

-**Janio Borjas**, Quedamos que Junior iba a traer información sobre la documentación que tienen los cárcamos, en la otra sesión le damos la aprobación.

-**Olvin Rosales**, comunicarles que ya se está Btizando, ya se cubrió la parte de arriba del boulevard, Barrio Nuevo Progreso, Agua Tibia y la Trinidad, se está fumigando, la alcaldía está colaborando con el hospedaje, alimentación y combustible para las maquinas LECO y para las personas que están trabajando.

-**Lesli Salgado**, me dicen que está siendo efectivo que ha bajado el criadero de zancudos.

-**Olvin Rosales**, Lo ideal sería hacer las tres actividades juntas, BTI, fumigación y el operativo de limpieza, gracias profe Keyby por el apoyo con los alumnos del colegio que fue el ocho de mayo.

-**Keyby López**, Si se realizó y lo que se observó que hay bastante larva en las pilas, más en el Barrio Nuevo Progreso, el problema es la escasez de agua que las personas por no votar el poquito de agua no las lavan, allí donde están los criaderos del zancudo.

-**Janio Borjas**, Hay que coordinar con Héctor Torres de la UMA, para supervisar si están clorando el agua, en la alcaldía está a disposición la venta del cloro tal y como lo compramos así lo vendemos para que se ayuden las Juntas de agua, aparte ellos reciben el pago de todos los consumidores.

-**Olvin Rosales**, Mire Janio nosotros desde octubre del año pasado le hemos estado solicitando al Coordinador de la UMA reunirnos con todas las Juntas de agua y él no nos ha dado respuesta, si necesitamos reunirnos para planificar actividades con ellos, darles capacitaciones, el problema que seguimos teniendo casos de dengue, y también la influenza.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-**Lesli Salgado**, Las personas están renuentes a vacunarse, el personal de salud toca y toca en varias casas las puertas y nadie abre.

-**Mayra Lizeth Bonilla**, el problema del Barrio Nuevo Progreso que hay junta de agua, pero no está funcionando, hay un descontrol en el horario de enviar el agua, a veces hasta dos días seguidos tenemos agua luego seis a ocho días no, otro es que no vienen a comprar cloro yo identifico quienes compran cloro en la alcaldía y quienes no, el poquito de agua que tiene la pila se conserva porque si lava seguido la pila le queda vacía, en el barrio el agua que llega ya viene con larvas.

-**Olvin Rosales**, La única agua que salió apta para el consumo humano fue la de la Colonia de El Coyolito las demás no, sería bueno que nos reuniéramos con el Director Municipal de Justicia y el de la UMA.

-**Janio Borjas**, coordinen la reunión con Eric Mejía, quien es el Administrador que esté presente él, el Director Municipal de Justicia y el la UMA.

-**Olvin Rosales**, hoy inician el tercer ciclo de fumigación, hemos tenido buenos resultados, vamos a seguir coordinado Profe Keyby.

-**Keyby López**, Si vamos a seguir apoyando por barrio, hay que ponernos de acuerdo.

-**Olvin Rosales**, Jenny Torres envió una solicitud al Director Municipal de Justicia para supervisar los solares sucios, ahorita que ha llovido hay criaderos de zancudo, el lunes trece de mayo se inició la jornada de vacunación, antes el centro de salud colocaba centros de vacunación fijo en barrio y zonas específicas, ahora se anda de casa en casa y más por los adultos mayores, las mamás dicen que no llevan a los niños al centro de salud porque igual van a sus casas, hay anuencia de las personas, también decirles que ya se compró el termo coagulador un aparato muy importante para detectar el cáncer de cerviz, gracias a la alcaldía que nos apoyó con una parte de dinero.

-**Janio Borjas**, los criaderos de zancudos no se dan solo en las escuelas, Jenny visita las escuelas y dice acá hay criaderos, no es así, en las casas ese es el principal foco de contaminación.

-**Olvin Rosales**, la enfermera Teresa tuvo dengue y las pilas del Hato no tienen larva, igual con la contaminación del humo hay bastantes enfermedades respiratorias.

-**La Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez**, da informe sobre las inspecciones de negocios realizadas:

a) **Francisco Rafael Mendoza**, Barrio Pueblo Nuevo, actividad solicitada venta de frutas y verduras denominado (Frutas y Verduras Salgado) (Permiso aprobado)

b) **Ángel Isaí Castro Salgado**, Aldea El Pedregal, La actividad solicitada Bar y Restaurante) denominado (Bar Castro), observación: concientizar a sus clientes que utilicen los sanitarios. (Permiso aprobado).

-**Keyby López**, estamos apoyando a salud y la alfabetización.

-**Lorena Salgado**, estuvimos con la compañera Lizeth y Gaby, se hizo un trabajo excelente atendieron más de ciento cincuenta y cuatro personas con problema de discapacidad.

-**Mayra Lizeth Bonilla**, estamos viendo un problema o mal entendido por las personas que vinieron, piensan que es para ser beneficiado con un bono, Joel Mejía de SEDESOL les





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



explicaba que solamente era dotación de su carnet y con eso puedan solicitar sus beneficios, descuentos en la farmacia, en transporte y otros descuentos que pueden obtener con su carnet, se va a seguir ingresando más personas, Gaby nos ayudó mucho es mas solo ella pudo capacitarse porque nosotras estábamos atendiendo a las personas, vamos a trabajar con aquellas personas que no vinieron ese día, se atendieron ciento cincuenta y cuatro personas, actualizaron carnet que ya estaban vencidos y los demás que fueron ingresados por primera vez.

-Janio Borjas, yo estuve observando y hablé con el Doctor Lisandro que tuviera cuidado, porque muchos querían la constancia de evaluación y no tienen ningún tipo de discapacidad, ellos evalúan 5 parámetros de discapacidad, psicométrico, fisiológica, visual, motora, unos decían que eran de la tercera edad y que no podían caminar, allí el doctor tenía que poner su profesionalismo, no entregar constancia a personas solo porque quieran obtener un carnet, y vinieron personas de las aldea El Naranjal de Moroceli y no se les puede cerrar las puertas, Gaby, Lizeth y Lorena van a seguir trabajando la otra semana.

-Keyby López, la policía está llegando al portón del colegio, pero ahorita se está trabajando en la Ley de Red Vial, yo les envíe una solicitud a la policía para que fueran a impartir charlas a los jóvenes, y en realidad no solo los estudiantes sino todos los jóvenes que caminan en todo el municipio, las mamás muchas veces ven que sus hijos llevan dinero y no aconsejan a sus hijos, hay un jovencito del Barrio San Francisco, que estaba en séptimo y se salió y ahora anda en cosas raras, un clase de policía me dice, acá en el colegio hay un montón de drogas, le dije en todo lugar, no solo acá, dice estos sipotes son permisivos, yo le conteste igual ustedes son permisivos porque no actúan, en el congreso se está hablando que se incluya una Ley vial en la enseñanza y es necesario y muchas veces es culpa de los padres de familia que les permiten mucha libertad a los hijos, muchas personas le echan la culpa a las autoridades.

-José Dan Junior Ponce, es necesario la policía municipal y a futuro se adquiera un vehículo para trasladar a personas a un centro de rehabilitación a Tegucigalpa o se lleva a las mismas postas policiales.

-Janio Borjas, yo envié un mensaje al sargento el tres de mayo, lo vio hasta el catorce de mayo me escribió porque necesitaban unas cosas, hubo un problema en el barrio Nuevo Progreso, agarraron a unos muchachos que van a la iglesia no andaban identidad, igual a un muchacho de los Fonseca, venían de trabajar del ingenio eran ocho, a eso de las ocho de la noche, igual sin identidad los llevaron a la posta y me dijo que había perdido ochocientos lempiras porque el día siguiente no fue a trabajar. Yo quede de reunirme con el oficial de Talanga, luego el viernes me envió un mensaje diciendo que no podía venir, tenemos que buscar una salida con las motos, accionar y que las personas nos colaboren, porque como autoridad civil, nos pueden acusar de abuso de autoridad.

-Mayra Lizeth Bonilla, profe Keyby no será necesario que los estudiantes del colegio anden identificados con un carnet, para que la policía no los requiera.

-Keyby López, al colegio ninguno de los alumnos tiene permiso de entrar en moto, algunos del mismo barrio querían llegar en moto y los pare, en la hora de salida llegan otros muchachos





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



que fueron estudiantes, pero ahora andan en otras cosas van a hacer piruetas esa calle les encanta, pedí a la policía que llegaran en horas del mediodía y nada.

-Janio Borjas, Creen que podamos hacer un cabildo abierto sectorial con las fuerzas vivas del municipio, directores educativos, Sociedad de Padres de Familia de todos los centros educativos, al clase encargado de la villa y el comandante de Talanga, déjenme coordinar con él para ver cuándo se puede hacer porque ellos deben de estar en el cabildo abierto, tocar el tema escuela para padres, tentativo podría ser el veintiocho de mayo en las instalaciones del colegio yo les confirmo para hacer las invitaciones.

-Keyby López, Se puede aprovechar para hablar de la reforestación también, tomar los dos temas, al colegio llego la ingeniera de campos limpios y es muy activa, ella quiere ir a recoger todos esos botes de insecticidas que los productores dejan tirados en las áreas que ellos mismos cultivan les explicó cómo reutilizarlos.

-Janio Borjas, estamos con el comité ambiental trabajando con las personas de campos limpios, los productores y me incluyo yo, cuando aplicamos insecticidas tiramos los botes, y los productores del Coyolito tiran de todo, no supieron manejar el consumo del agua arriba y se bajaron acá abajo son buenos productores pero el manejo de los desechos sólidos no lo saben manejar, ahorita cementos del Norte y Argos piden colocarlos en un determinado lugar y ellos los van a venir a retirar, ponen el transporte y lo llevan.

-José Dan Junior Ponce, Argenis Villalobos me comentaba que en el Coyolito y La Sabana ya se sabe quiénes son los que queman bosque allá arriba, me decía que hiciéramos una comisión nosotros, si es posible hacer un cabildo abierto en El Coyolito y llamar a las personas que lo hacen.

-Janio Borjas, en el Coyolito hay que hacer una campaña de concientización, ese es el pulmón de ellos y de nosotros, esperemos que las nuevas generaciones vayan cambiando las mentalidades.

-José Dan Junior Ponce, en el caso que esta Jairo en la parte de catastro, mandarlo y determinar cuántas manzanas tienen allí y quienes son los propietarios, tenerlos bien mapeados y sectorizados y así identificarlos.

-Janio Borjas, si, ya lo tenemos mapeado, ya les dije que vamos a poner guarda bosques, también vamos hacer rondas definir donde van, así como hacemos en El Suyate, allí hubo dos incendios pequeños fueron controlados con los guardas bosque, así como tenemos cuidado nosotros porque está la fuente de agua así también lo vamos hacer con ellos.

-José Dan Junior Ponce, Yo la vez pasada anduve con Rodolfo Quezada y si, los de Valle de Ángeles nos están haciendo daño, todo el pino viejo lo están cortando, queramos o no ellos nos están quitando el aire que nosotros podemos mantener del área nuestro, la frescura se está yendo, la reforestación es necesaria allá arriba, la necesidad del guarda bosques, de fortalecer una policía municipal se debe ver como un proyecto, se ve como un gasto, pero es necesario.

Lo de las motos si fortalecemos una policía municipal, aunque sea en moto, que la misma haga supervisiones y tener ese enlace con la policía nacional, podemos evitar lo que está pasando.

9.-ASUNTOS VARIOS

Jaime Alejandro Amaya, Buenas tardes, quiero solicitarles un traslado de fondos para la contraparte de los proyectos del programa de Infraestructura escolar, en días anteriores se hizo la ampliación por los fondos recibidos para estos proyectos, pero se nos había quedado la asignación de fondos de la Municipalidad, como contraparte.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Sistema de Administración Municipal Integrado



VILLA DE SAN FRANCISCO
EJERCICIO:
USUARIO: JAIME AMAYA

Honduras, C.A.

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/05/2024
Hora : 10:19 a.m.
Pagina: 1 de 1

TRANSFERENCIA

Expediente: 405

DEBITO			
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - seguridad	13 01 000 001 000 55110 11-001-01	40,000.00
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - ampliación de proyecto electrificación de barrio agua tibia	11 06 002 000 001 47110 15-013-01	54,000.00
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - 1er Festival de Parapentismo 2024	13 02 000 008 000 54200 11-001-01	114,000.00
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - apoyo a mejoramiento de viviendas	11 07 000 001 000 54110 15-013-01	200,000.00
TOTAL DE DEBITO			408,000.00
CREDITO			
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - Construcción de Modulos Sanitarios con su Respectivo Tanque de Almacenamiento de Agua /CEBG POMPILIO ORTEGA	11 01 019 000 001 47110 15-013-01	72,000.00
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - Construcción de Nuevo Techo, Instalaciones Electricas y Cielo Falso en 3 Aulas /CEBG MIGUEL PAZ BARAHONA-ANEXO NUEVO PROGRESO	11 01 017 000 001 47110 15-013-01	182,000.00
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - Construcción de Modulos Sanitarios con su Respectivo Tanque de Almacenamiento de Agua /CEMG POLIVALENTE VILLA DE SAN FCO	11 01 010 000 001 47110 11-001-01	12,000.00
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - Remodelación de Modulo Sanitario y Pintura General del Centro Eduactivo CEBG TRINIDAD ZAVALA	11 01 011 001 000 23100 11-001-01	12,000.00
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - Construcción de Modulos Sanitarios /CCEPREB RAYITO DE LUZ	11 01 015 000 001 47110 11-001-01	12,000.00
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - Instalación de Cielo Falso, Instalaciones Electricas y Pintura General del Centro Eduactivo /CEBG BENDICION DE DIOS	11 01 016 001 000 23100 11-001-01	12,000.00
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - Pintura General del Centro Eduactivo /CEBG FEDERICO GONZALES	11 01 020 001 000 23100 11-001-01	12,000.00
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - Remodelación de Modulo Sanitario, cambio de accesorios, pintura del Modulo y Habilitación de tanque de almacenamiento de Agua /CEPBG SAN FRANCISCO	11 01 021 001 000 23100 11-001-01	12,000.00
30/5/2024	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo del 2024 para contraparte de proyectos escolares - Construcción de Nuevo Techo, Instalaciones Electricas y Cielo Falso en 3 Aulas /CEBG MIGUEL PAZ BARAHONA-ANEXO NUEVO PROGRESO	11 01 013 000 001 47110 11-001-01	82,000.00
TOTAL DE CREDITO			408,000.00

9-1: La Corporación Municipal del Municipio de a Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Primero: Dar por aprobado la Modificación presupuestaria por Traslado entre Objetos del Gasto por un monto de L.408,000.00, Contraparte de Proyectos de Educación.

-Carlos Torres, solamente consultar si se va a continuar con el proyecto de alumbrado eléctrico, tengo algunos puntos que Eusebio los descuido, Lenin cambio algunas y luego dejaron de funcionar.

-Janio Borjas, Ya salimos en la colonia, al presidente del patronato del Coyalito le envíe doce lámparas y con el Pedregal estamos terminando.



UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-José Dan Junior Ponce, se había quedado que se iba a definir cuantas manzanas eran de Valle de Ángeles y cuantas, de la Villa, del plano que estaba del ICF. Porque decía que una parte le pertenece a la villa y la otra a Valle, comparar con los documentos que tienen los Cárcamo y darles el resumen que miremos, ellos tienen un documento de la montaña, a nombre de un viejito Zenón, todas estas personas que aparecen de Don Zenón ellos aparecen como propietarios, recuerdo que mi abuelo Lalo decía que eso era de la montaña, creo que don Eusebio, don Julián, don Demetrio, todos los que son del Suyate, los Mendoza, la protegían, para no caer en ese problema de indefensión es mejor dejarlo bien documentado, la otra sesión podríamos dictaminar.

-Janio Borjas, Betty ya tiene bien documentado, se ha recabado información también de los Cerrato, que eran directivos de la junta de agua de Villa Unión, allí fue donde aprovecharon para tomar posesión de la tierra.

-José Dan Junior Ponce, nosotros podríamos utilizar ese espacio para construir un parque de recreación y explotarlo, en otros países tienen grandes parques, que lo vean la futura generación lo disfruten, aparte quedaría como un área turística.

-Carlos Torres, sería trece puntos noventa y nueve de manzana, lo que pertenece a la Villa según mapa.

Agradecer porque los proyectos de educación ya se están ejecutando que son de gran valor para los educandos.

-Janio Borjas, no he podido hablar con la profesora del kínder del Coyolito, para ver que le podemos hacer al kínder, pintarlo para que se vea diferente.

-Carlos Torres, lo otro como está el avance de la construcción del aula del barrio El Panjuin, los padres están esperando, ya están listos.

-Janio Borjas, ya hablé con Milton y Reinaldo para que den inicio.

-José Dan Junior Ponce, pedir ya que las lluvias se aproximan se prepare el equipo para la limpieza en calles, y también pedir que se le envíe una nota al muchacho que tiene un taller a la salida a cantarranas, maneja carros aparcados en la calle y esa curva es muy peligrosa, ya días les dije que allí hay que buscar un proyecto de hacer un muro desde la casa de los Bengtson que se enlace con el boulevard, un muro fuerte, esa parte se va poniendo fea cada día y esa es la entrada y cara para el pueblo.

-Olvin Rosales, Antes de enviarle la nota se debe de resolver porque él ha puesto sacos de arena para evitar se le llene de agua, y si tiene parqueo caben como cinco carros. Y la calle del otro lado de la calle frente del taller quiere reparar se está yendo la calle.

-Janio Borjas, allí es una curva y es bien peligroso y Si ya se mandó a reparar.

Se acordó que el Director Municipal de Justicia le haga una visita y al mismo tiempo una nota donde se le solicita al Señor Juan Carlos Bonilla propietario de un taller mecánico ubicado en el barrio Nuevo Proceso, no aparcarse en la calle ya que es una curva muy peligrosa.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



- José Dan Junior Ponce**, en virtud de la gruma de esta presión alta que hay en el ambiente, la mayor afectación la tiene Tegucigalpa nosotros menos, le preguntaba al compañero Olvin porque hay bastantes problemas de enfermedades respiratorias, como está el centro de salud si tienen medicamentos, y si se sigue manejando lo que es la atención al adulto mayor.
 - Lesli Salgado**, ahorita está cerrada la casa del adulto mayor pero siempre se les está atendiendo con los medicamentos
 - José Dan Junior Ponce**, la vez pasada Teresa Medina del Barrio La Trinidad, y me dijo que no tenía medicamento igual otro señor del barrio Rancho Chico, no sé cómo está la situación.
 - Mayra Lizeth Bonilla**, medicamentos maneja Leslie en la alcaldía, igual en el centro de salud manejan, muchas veces las personas vienen mejor donde Lesli, pero a veces se le termina y deben de ir al centro de salud.
 - Lesli Salgado**, Por lo general cuando no hay medicamentos en el centro de salud nosotros los apoyamos en la alcaldía.
 - Olvin Rosales**, El paciente es bien complicado, ahorita con JICA está haciendo una planificación, se identifica el paciente, se les hace el carnet, se les da medicamento, exámenes de laboratorio, ellos dicen denle medicamento para tres meses y si no hay solo se le da para un mes y el paciente se molesta porque se lo recetaron para tres meses, si hay tres pacientes hipertensos y les recetan un tratamiento cada uno se les da una caja a cada uno y allí está la molestia, ellos no hacen conciencia, porque el centro de salud no están abastecidos, ahorita llegaron veintiún cajas de medicamentos y se le debe de distribuir al Coyolito y acá en el casco urbano hay bastantes pacientes con Hipertensión y diabetes.
 - Janio Borjas**, Hay un atraso en el abastecimiento de medicamentos en los centros de salud, el gobierno anterior manejaba con fidecomisos, compraban mensualmente, ahora el ministro para hacerse una compra de noventa millones cuanto proceso requiere, se tarda.
 - Olvin Rosales**, solamente preguntar, creo que va seguir lloviendo se va a seguir con el tema de la reforestación.
 - Janio Borjas**, Hoy se hará la reunión para planificar, ya están los sitios limpios donde se va a sembrar árboles.
- Estamos con los proyectos de educación, un poco lentos pero seguros por cuestión de la mano de obra, son doce centros educativos que se van intervenir, el Anexo Miguel Paz Barahona ya se terminó que era cambio de techo de tres aulas y el alumbrado, nos sobro dinero y lo vamos aprovechar para hacer un techado afuera como el de la escuela principal si sobra vamos a pintar, en la mesa se está cambiando el techo de dos aulas, instalación eléctrica, allí va la construcción de un aula pero todavía no se ha iniciado, en el Coyolito se está pintando la escuela trinidad Zavala, en la colonia se está construyendo los sanitarios y la parte eléctrica y encielado, faltan los baños en el polivalente, en la escuela Miguel Paz Barahona, el kínder San Francisco, en el anexo pueblo nuevo va una aula de tecnología, Guarumas van sanitarios.
- Mayra Lizeth Bonilla**, En el anexo Nuevo Progreso va el techado en la parte de afuera
 - Janio Borjas**, si va, sobro un dinero y se debe de dejar en el mismo centro educativo, no estaba diseñado, pero si se va hacer, la contraparte que tienen los padres de familia la vamos a utilizar





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN

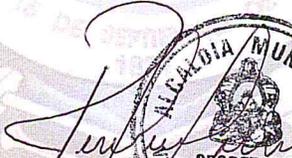


para hacer la caseta para que vendan y hagan dinero para la misma escuela, tenemos madera, laminas, en el Pedregal ya se pintó quedo muy bonito, en el Coyalito hay un compromiso de pavimentar de la iglesia hasta la Sabana, habíamos dejado presupuesto, pero si ustedes ven de la casa de Fredy hay un zanja que tres o cuatro casas pueden perderse hay que levantar tres muros, el ingeniero lo diseño y cuesta setecientos mil lempiras, buscaremos bajar costos, los vecinos van a colaborar después vamos a buscar dinero como hacerlo se presupuestó y los muros no, pero primero van los muros y después el pavimento, con el proyecto del tanque que hizo el SANAA en Agua Tibia hay problema se fisura, vinieron a supervisar con el maestro de obra, él tiene un seguro porque si el proyecto no queda bien que son doce mil lempiras que lo tiene el comité los tiene guardado que el maestro de obra lo debe de pasar a la municipalidad, hoy definimos que se va a poner un sellador a todo el tanque, cuesta como treinta y dos mil lempiras, la municipalidad va a poner como veinte mil lempiras el SANAA va a poner la mano de obra, en el caso de guarumas con los fondos que quedaron se va a seguir construyendo el empedrado para unir algunas partes malas, ya nos pusimos de acuerdo con la comunidad, ya está colaborando, están recogiendo piedra, con la escuela Miguel Paz Barahona hay un problema grave, lo que es todas las instalaciones eléctricas ya caducaron, se debe de hacer la instalación nueva y el proyecto es muy costoso, ellos con la matricula gratis van a colaborar con un porcentaje y la otra la va a cubrir la municipalidad.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 4:32 P.M. Janio Rolando Borjas Ochoa. Lesli Concepción Salgado. Keyby del Carmen López M. Juan Ramón Salgado Henríquez. Carlos Roberto Torres Velásquez. Doris Lorena Salgado Mendoza. José Dan Junior Ponce M. Mayra Lizeth Bonilla M. Olvin Samuel Rosales G. Yannela Isabel Rivera Velásquez, Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los cinco días del mes de junio del año 2024


Reina Elizabeth Torres
Secretaria Municipal

